

LECCIÓN III

LA CONCIENCIA MORAL

La Conciencia moral. — Definición de la conciencia. — Prueba de la conciencia. — Evolución de la conciencia. — Juicios morales. — La idea del bien y la idea del deber. — Cómo se forman estas ideas. — Realidad de la idea del bien. — Errores de la conciencia. — La idea del deber. — El mérito y el demérito. — Los sentimientos morales. — División de los sentimientos morales. — Descripción de los sentimientos morales. — La satisfacción moral. — El arrepentimiento y el remordimiento. — Las acciones de otro. — El sentimiento del respeto. — Papel de los sentimientos morales. — El sentimiento y la idea. — La buena voluntad.

◊ **La Conciencia moral.** — La Historia nos ha mostrado, á través de los siglos, la identidad de las manifestaciones morales del hombre. Se trata ahora de estudiar en sí misma, como una realidad presente en cada uno de nosotros, esta eterna conciencia moral que es la guía y el juez de nuestras acciones.

◊ La conciencia moral es un conjunto de hechos psicológicos que constituyen los verdaderos principios de la Moral. Si se pudiera dudar de la realidad de estos hechos, no habría lugar de hablar de una regla de las costumbres. Si, al contrario, estos hechos son establecidos, toda la teoría del deber dedúcese de ellos.

◊ **Definición de la conciencia.** — En el lenguaje común, la conciencia moral se toma en diversas acepciones, que atestiguan la complejidad de esta expresión. *La voz de la conciencia*, es la verdad moral que aparece y que, por decirlo así, habla á nuestro espíritu: fenómeno de inteligencia. *Los suplicios de la conciencia*, son las emociones dolorosas que turban

el hombre culpable: fenómeno de sensibilidad.

La conciencia moral encierra, en efecto, hechos intelectuales y hechos afectivos. Ella juzga las acciones, discierne las buenas de las malas; pero se manifiesta también en los goces del deber cumplido, en las torturas del remordimiento. Esto no es todo; si ella está formada de juicios y de sentimientos, comprende aún la voluntad, al menos la buena voluntad.

En efecto, la conciencia moral produce la resolución misma, no menos que los juicios que la preceden ó los sentimientos que la acompañan. Las verdades de la conciencia no son tan sólo distinciones que esclarecen el espíritu, sino que tienen este carácter propio, el de ser imperativas, de presentársenos como reglas que es necesario seguir, porque impulsan á la voluntad.

La conciencia moral tiene, pues, por centro el discernimiento del bien y del mal; pero al rededor de este punto luminoso se agrupan, como las consecuencias al rededor de un principio, un gran número de fenómenos intelectuales, afectivos y volitivos.

« La conciencia moral, ha dicho con razón M. Charles, es el alma toda entera, razón, conciencia, voluntad, sentimiento, participando de la vida moral é interesándose por ella. »

Prueba de la conciencia. — El sentido común está unánime en admitir la realidad de los hechos de conciencia. A los escépticos que pretendiesen dudar de ellos, no hay más que una prueba que oponer: el testimonio mismo del sentido íntimo, de la observación interior. El moralista no tiene que buscar demasiado lejos la justificación de sus teorías: no tiene más que describir, analizar, tales como se le presentan, los hechos de la conciencia. Una vez que los ha descrito, deja á sus lectores el cuidado de reconocer si la descripción es exacta. Si cada uno, interrogando su propia conciencia, replegándose sobre sí mismo,

encuentra inscriptas en rasgos brillantes, correctos y vivos, por decirlo así, las verdades de las cuales el moralista le ha trazado el cuadro, la prueba está hecha y la moral fundada.

Evolución de la conciencia. — Entiéndase bien que la conciencia moral que nosotros analizamos es la conciencia adulta, desarrollada y formada, según las leyes de la evolución natural, y también con la ayuda de una educación normal y bien dirigida. No se trata aquí de la conciencia ignorante ó depravada, de aquella que, no estando esclarecida ó habiendo sido pervertida, está sujeta á debilidades ó errores. La naturaleza no ha depositado en nuestras facultades más que gérmenes, y las lagunas de la educación ó los sofismas de la pasión pueden seguramente impedir ó alterar el desenvolvimiento regular de estos gérmenes instintivos.

Si es contrario á la Moral, decía Mirabeau, obrar contra su conciencia, no lo es menos formarse una conciencia con arreglo á principios falsos ó arbitrarios. La obligación de formar su conciencia es anterior á la obligación de seguirla.

Esto quiere decir que el hombre no recibe de la naturaleza su conciencia del todo formada; á él es á quien corresponde crearla, en cierto modo, ayudándose con las lecciones de sus padres y de sus maestros, escuchando los consejos de los hombres sabios, inspirándose en buenos libros y, en fin, fecundando, por la reflexión personal, las simientes de moralidad que trae consigo al nacer.

Juicios morales. — Sin embargo, cualquiera que sea la parte de la educación y de las influencias exteriores, es evidente que los juicios de la conciencia son naturales y espontáneos. La educación los provoca, pero no los inventa. No son ficciones imaginarias compuestas de varias piezas y confiadas á una memoria dócil; por el contrario son afirmaciones que

brotan de las entrañas mismas de una inteligencia esclarecida.

¿Cuáles son, por lo tanto, los juicios mediante los cuales la inteligencia humana manifiesta su moralidad? Son, desde luego, la *distinción del bien y del mal* y la afirmación del *deber*. Por una parte, nosotros juzgamos que, entre todas las acciones posibles, las unas son buenas y las otras malas; por otra, afirmamos que son obligatorias, ó bien en otros términos, que es nuestro deber ejecutar las unas y evitar las otras. Verdaderamente la abstracción es tan sólo la que distingue estos dos juicios: de hecho, son inseparables. El bien no puede ser concebido sin que, al mismo tiempo, aparezca como obligatorio y, por el contrario, nosotros no tenemos otra razón que dar de lo que es el deber, sino que es el bien.

El bien y el deber. — Nosotros veremos más adelante, si es posible explicar, por qué una acción es buena, por qué una acción es obligatoria, ó de otro modo, dar cuenta de la naturaleza del bien y de la naturaleza del deber. Por el momento, lo que importa es hacer constar que el adulto, que el hombre maduro, concibe perfectamente estas dos ideas.

Y tan es cierto que la idea del bien y la idea del deber están íntimamente asociadas, que no son, por decirlo así, sino dos aspectos de una sola y misma concepción, que inmediatamente se nos ofrece la cuestión de saber si la inteligencia principia por la una ó por la otra.

La mayor parte de los moralistas parecen ceder el lugar á la idea del deber. En efecto, lo que se manifiesta primero en el niño, es la creencia del deber. En las acciones entre las cuales él vacila, ciertas le parecen como debidas, como obligatorias. Las órdenes y las prohibiciones que le intiman sus padres y sus maestros lo han preparado oportunamente para comprender que hay actos conformes al deber y otros que no lo son.

Más tarde es cuando, reflexionando sobre las razones que justifican el mandato y la prohibición, la obligación de hacer ó de no hacer, relaciona la idea del deber con la idea del bien.

Si no consideramos más que la evolución de las ideas y el orden cronológico, el deber precede, por lo tanto, al bien; pero lógicamente el bien es el principio del deber: una acción debe ejecutarse simplemente porque es buena (1).

Cómo se forman estas ideas. — Los moralistas repiten á menudo que el hombre distingue instintivamente el bien del mal, como distingue la luz de las tinieblas, lo blanco de lo negro. Es necesario explicarse: si se quiere decir que la conciencia desarrollada concibe el bien como concibe lo verdadero, lo bello, se tiene razón; pero debe tenerse en cuenta que la idea del bien es una idea abstracta que no se desprende sino insensiblemente de una multitud de juicios particulares y concretos (2).

Colocado en situaciones muy diversas, el niño juzga sucesivamente que los actos de obediencia, de sobriedad, de justicia, de trabajo, etc., son acciones buenas. Estos juicios los forma con motivo de los acontecimientos de su vida, en casos determinados; á saber, cuando se siente obligado á obrar en un sentido ó en otro. Entonces juzga de la misma manera las acciones de los otros, es decir, la de los personajes históricos. Y generalizando todos estos juicios, parti-

(1) « El bien, para Kant, es lo que es obligatorio. Pero lógicamente ¿de dónde puede venir la obligación de realizar un acto, sino de la bondad intrínseca de este acto? »

— Fundar el bien sobre la obligación, en lugar de fundar la obligación sobre el bien, es, por consiguiente, tomar el efecto por la causa, es sacar el principio de la consecuencia. » — (V. Cousin, *Lo Verdadero, Lo Bello y Lo Bueno*, pág. 350.)

(2) « El bien y el mal nos aparecen casi siempre envueltos en acciones particulares. » (V. Cousin, *Lo Verdadero*, etc. pág. 347.)

culares, es como se eleva á la idea abstracta, de la cual derivan todos la idea del bien.

Sucede lo mismo con la idea del deber, con la de la obligación, que no es más que la resultante de los juicios particulares por medio de los cuales, en tal ó cual caso dado, nos sentimos obligados á cumplir una acción más bien que otra.

Realidad de la idea del bien. — Pero, por ser una abstracción, una idea general, el bien no deja de ser alguna cosa real. La concepción del bien no es una invención arbitraria de nuestro espíritu, sino que responde á la realidad de las cosas. Como lo ha dicho elocuentemente Víctor Cousin :

Nosotros podemos traer el juicio del bien ó del mal en presencia de ciertos actos, y, al hacerlo, sabemos que él no constituye el bien ó el mal, sino que lo declara. La realidad de las distinciones morales nos es revelada por este juicio, pero es independiente de él, como la belleza es independiente del ojo que la contempla, como las verdades universales y necesarias son independientes de la razón que las descubre (1).

Errores de la conciencia. — Si el bien y el mal son caracteres reales que distinguen las acciones humanas, se comprenderá fácilmente que la conciencia al apreciarlos esté sujeta á engañarse, de la misma manera que la inteligencia en general está expuesta á extraviarse cuando juzga cualquier cualidad de las cosas. De otro modo la conciencia moral sería infalible en el discernimiento del bien y del mal; pero como ella juzga según sus luces, siempre más ó menos puras, más ó menos imperfectas, de aquí se sigue que la ciencia moral sea necesaria para disipar las sombras de la conciencia y para enseñarle á aplicar con exactitud, en todos los casos posibles, la distinción general del bien y del mal. En efecto, una cosa es saber que existe el bien y el mal, y otra cosa es reconocer con

(1) Véase á Cousin, *Lo Verdadero, Lo Bello, Lo Bueno*, pág. 347.

precisión, en la multiplicidad infinita de las situaciones humanas, lo que está ó no conforme al bien.

La idea del deber. — Ningún moralista dudará de que el bien y el deber son de hecho indivisibles, que representan como el anverso y el reverso de una misma tela. Sin embargo, no es inútil distinguir en el análisis estas dos ideas que, si bien son inseparables, no son idénticas.

Nada impide, en efecto imaginar, por hipótesis, un sér inteligente, capaz de discernir teóricamente el bien en todas las cosas, pero que no se creyese obligado prácticamente á ejecutarlo en todos sus actos. En el hombre real, al contrario, hay íntima unión entre el bien y el deber. El deber es una obligación absoluta, categórica; implica la necesidad moral de ejecutar una acción por respeto al bien.

La idea del bien en sí misma es una idea pura, que nace de la sola inteligencia. La idea del deber es una idea práctica que domina y gobierna la voluntad. Las ideas y los juicios de la conciencia tienen, en consecuencia, por carácter propio el traspasar las regiones del pensamiento, para ejercer su imperio en el dominio de la acción.

La obligación moral ó el deber no se parece, por otra parte, á ninguna otra obligación. No es la violencia, la obligación material; ni tampoco la obligación condicional, hipotética, á la cual se tiene el derecho de sustraerse en el caso que uno renuncie á las ventajas que resultan de ella; como por ejemplo, la obligación de buscar la sociedad, de enriquecerse. Ella es á la vez ideal y absoluta: ideal, porque supone la libertad y obliga sin constreñir; absoluta, porque si el hombre tiene el poder, no tiene el derecho de eximirse de ella.

El mérito y el demérito. — Un tercer juicio completa los hechos intelectuales de la conciencia moral, á saber: el juicio del *mérito* y del *demérito*,

consecuencia necesaria de la idea del bien y de la idea del deber.

Si nosotros hemos hecho el bien y cumplido nuestro deber, juzgamos que hemos adquirido un cierto mérito, es decir, que hemos libremente acrecentado nuestra excelencia interior, que somos dignos, por consiguiente, de una recompensa, pudiendo, por otra parte, consistir esta recompensa simplemente en el sentimiento de nuestra dignidad acrecentada. En el caso contrario, nosotros creemos haber desmerecido, es decir, haber voluntariamente disminuído nuestro valor moral y, por lo mismo, estar expuestos á un castigo legítimo.

El mérito y el demérito están, además, en razón directa de la importancia del deber cumplido, y también de la facilidad ó de la dificultad que el agente moral ha encontrado al realizarla.

Los sentimientos morales. — No solamente por hechos intelectuales, juicios ó ideas, es cómo se manifiesta la moralidad humana, sino también por sentimientos, por emociones agradables ó dolorosas. Los juicios morales no podrían quedar en el estado de frías é impasibles afirmaciones: ellos estimulan nuestra sensibilidad.

Asimismo es incontestable que en el desenvolvimiento natural de la conciencia, y por decirlo así, en la historia de la moralidad, los sentimientos preceden á los juicios. El niño experimenta el placer de hacer el bien, mucho antes que posea tal idea; siente el dulce goce y la paz íntima que procura la conformidad de las acciones con el deber, mucho antes que comprenda el sentido de esta sublime palabra.

No es menos cierto que el sentimiento moral se nos presenta como el eco de los juicios morales. El los traduce y los manifiesta, aun antes que estos juicios, todavía latentes é inconscientes, hayan sido formulados perfectamente en el espíritu; supuesto que los

supone y es la consecuencia, el signo exterior de los mismos. En la vida del niño él es el precursor de la conciencia razonada y reflexiva; bien así como en los últimos días del viaje de Cristóbal Colón, las hierbas y los despojos que flotaban sobre el océano, eran para el almirante los signos precursores de la próxima aparición de un nuevo mundo.

División de los sentimientos morales. — El análisis de los sentimientos morales no es menos importante que el estudio de los juicios morales. Y verdaderamente, es aún más difícil, para los escépticos de la moral dudar de la significación de los sentimientos, que negar el valor de los juicios. La sensibilidad testifica, más bien que la inteligencia, el desenvolvimiento de una fuerza moral y natural, en donde el instinto y la espontaneidad juegan el papel principal, no tomando la educación casi ninguna parte.

Que las acciones sean ejecutadas por nosotros mismos, ó por los demás hombres, los juicios morales se ejercen siempre de la misma manera. Ellos revelan que la acción es buena ó mala, ordenándola ó prohibiéndola. Los sentimientos morales varían al contrario en su naturaleza, según que se trate de nosotros mismos ó de otro.

En el primer caso, cuando se trata de nosotros mismos, se subdividen aún, según precedan ó sigan á la acción.

Por último, hay que distinguir los sentimientos que excita el bien en sí mismo, concebido de una manera general y abstracta, y los sentimientos que nos inspira para las personas que han sabido realizarlo en su vida.

Descripción de los sentimientos morales. — Todo lo que se refiere al sentimiento es complicado, y una descripción detallada de los placeres ó de las penas de la conciencia nos llevaría demasiado lejos.

Además, la observación personal, en semejante asunto, basta para ilustrarnos, y hace innecesario el que nos engolfemos en extensas consideraciones.

La satisfacción moral. — De todos los sentimientos morales los más vivos, los más enérgicos, son naturalmente aquellos que confirman el bien ó el mal que nosotros mismos hemos verificado.

A menudo se han descrito los goces del deber cumplido, la tristeza que sigue á la falta cometida, los tormentos morales que son el primer castigo del crimen.

Quando hemos hecho el bien, dice M. Marion, una satisfacción de un orden diferente, un acto de estimación hacia nosotros mismos, de tranquila fruición, de dulce orgullo, se apodera de nosotros. Es la *satisfacción moral*, sentimiento íntimo, moderado, que no tiene nada de violento; pero que es de una dulzura infinita, sentimiento que por sí solo nos consolaría de cualquier prueba y con el cual ningún dolor nos parece intolerable (1).

Esta satisfacción interior comporta, por otra parte, grados que corresponden á la importancia moral del deber cumplido. Aun aquellos que no han disfrutado sino de los placeres de una virtud moderada, pueden, sin embargo, adivinar el goce interno que invade la conciencia moral de los héroes en el entusiasmo de sus grandes acciones.

El arrepentimiento y el remordimiento. — El arrepentimiento y el remordimiento expresan lo contrario de la satisfacción moral. El remordimiento es la protesta de la conciencia contra el mal al cual no se ha sabido resistir: hechó de vergüenza y de dolor punzante, testifica, más bien que todas las disertaciones filosóficas, la realidad del deber. El remordimiento perturba, en efecto, con sus angustias al mismo criminal impune y aun seguro de escapar á

(1) M. Marion, « Lecciones de moral », pág. 21.

todas las persecuciones. Lo que prueba que todos tenemos, en nuestra conciencia, un juez natural encargado de aplicar la ley moral.

El remordimiento, dice Cousin, es un sufrimiento de un carácter particular. En el remordimiento, no sufro ni á causa de tal ó cual impresión producida sobre mis sentidos, ni por una pasión natural contrariada, ni por mi interés herido ó amenazado, ni por la inquietud de mis esperanzas, ni por las angustias de mis temores; no, yo sufro sin ningún motivo que venga de fuera y sufro, sin embargo, de la manera más cruel. Yo sufro por esta sola razón: que tengo la conciencia de haber cometido un mal acto, que yo comprendía estaba obligado á no hacerlo, que podía no haberlo hecho y que después de haberlo ejecutado, me proporciona un castigo que yo sé he merecido (1).

Es verdad que la costumbre del vicio puede embotrar ó atenuar el sentimiento del remordimiento; pero entonces el mismo juicio está obliterado y el criminal ha perdido la noción del bien y del mal.

El arrepentimiento es también un sufrimiento que se deriva de las malas acciones. Pero difiere del remordimiento, en que implica el deseo de obrar mejor en lo porvenir; en que acepta, digámoslo así, las sublevaciones de la conciencia contra el mal, pudiendo ser definido, en consecuencia, como el remordimiento aceptado.

Las acciones de otro. — Si la consideración de cada una de nuestras acciones nos hace experimentar un sentimiento adecuado que es como la aprobación ó la condenación inmediata, sucede lo mismo con las acciones de los demás hombres: ellas despiertan también en nuestro corazón una multitud de sentimientos que sería largo describir; lo mismo el aprecio, la simpatía, la admiración, la alabanza; que el menosprecio, la vergüenza, la antipatía, el horror, la indignación.

(1) V. Cousin, pág. 343.

El sentimiento del respeto. — Entre todos estos sentimientos morales relativos á los demás, conviene distinguir aquel en que se nota mejor el verdadero carácter de la moralidad : el sentimiento del respeto.

El respeto, dice Kant, se dirige siempre á las personas, jamás á las cosas. Las cosas pueden excitar en nosotros la inclinación y aun el amor, por ejemplo, los perros y los caballos; ó el temor, como el mar, una bestia feroz, pero jamás el respeto... « Yo me inclino delante de un grande, decía Fontenelle, pero mi espíritu no se inclina! » Y yo agregaría : Delante del humilde burgués en quien veo la honradez del carácter llevada á un grado que no la encuentro en mí mismo, mi espíritu se inclina, que lo quiera ó no! ¿ Por qué ? Es que su ejemplo me recuerda la ley que por el mismo se me hace visible. El respeto es un tributo que nosotros no podemos negar al mérito (1).

Papel de los sentimientos morales. — Los sentimientos morales juegan, y deben jugar, un gran papel en las acciones humanas. El ideal de la moralidad es quizá al mismo tiempo que hacer el bien, encontrar placer en hacerlo. Nosotros no participamos casi de la opinión de moralistas que, siguiendo á Kant, excluyen la sensibilidad de la virtud perfecta. En sentir de estos filósofos austeros, la virtud desagradable y salvaje, la virtud que es el precio de una lucha penosa, es la única digna de nuestra admiración. No se debe hablar del deber ejecutado con facilidad ó placer por hombres que han sabido realizar, en sí mismos, la armonía de la inteligencia y de la sensibilidad, y en quienes el corazón se apresura á obedecer los mandatos de la razón. La virtud pierde á sus ojos su carácter, cuando deja de ser la obediencia impasible á la ley, y por poco que en ella se mezcle el sentimiento.

Sin embargo, es cierto que el hombre alcanza un

(1) Kant, « Crítica de la razón práctica », trad. Barni, pág. 252.

mayor grado de moralidad cuando no es solamente el esclavo del deber, cuando ha conseguido, por una larga costumbre de moralidad, ser el servidor voluntario de la ley moral, obedeciéndola con gusto y con alegría. No puede decirse que en este caso la virtud es menos meritoria, porque es más fácil ; supone, al contrario, grandes esfuerzos anteriores, supone que se ha llegado á hacer reinar la paz en el alma, que se han conquistado, poco á poco, todas las fuerzas interiores colaboradoras de la acción.

Si hay alguna virtud inferior es, por el contrario, aquella en que se ejecuta el deber con repugnancia, como con fuerza, sin que el corazón consienta en ello plegándose al yugo inexorable de la ley.

El sentimiento y la idea. — De hecho, por otra parte, cualquiera que sea lo que se piense del valor moral y de la dignidad de los sentimientos, es preciso reconocer que se mezclan casi en todas nuestras acciones, y que el hombre moral de Kant, concibiendo el bien y practicándolo por razón, no por amor, además de que no sería, según nosotros, el ideal perfecto, no existe tampoco en realidad. Una vida moral de pura razón es una abstracción y una quimera.

La intervención del sentimiento es tan general que, al decir de ciertos filósofos, sería indispensable. Para que la vida del bien ó del deber llegase á convertirse en un motivo de acción, necesitaría, si les damos oído, que fuese objeto de amor (1). La idea por sí misma sería ineficaz é impotente; como la luz pura, esclarecería sin calentar. No obraría sobre la voluntad, si previamente no hubiera interesado y movido la sensibilidad. Si no hacemos el bien por amor, se dice, lo hacemos, al menos, por temor al castigo ; y el temor es asimismo un sentimiento.

(1) M. Charles, pág. 242. — Es también la opinión de M. J. Simon, « Le Devoir », pág. 250.

Nosotros creemos, á pesar de todo, que hay alguna exageración en presentar el sentimiento como el intermediario necesario entre el conocimiento y la práctica del deber. Las ideas, ya lo hemos dicho, son por sí mismas principios de acción (1). El sentimiento es un auxiliar útil, pero no un aliado del cual no se pueda prescindir.

La buena voluntad. — No se habría terminado el análisis de la conciencia moral, si, al lado de los juicios y de los sentimientos que la constituyen, no se colocara la buena voluntad, que es también un elemento esencial. En un espíritu bien ordenado, en donde reine la paz y la armonía moral, toma firme posesión del mismo la buena voluntad. En efecto, no basta conocer el bien y amarlo, es necesario también quererlo; y este tercer elemento es tan indispensable como los otros dos.

RESUMEN

25. La **conciencia moral** es un conjunto de hechos psicológicos, los cuales todos se dirigen al descubrimiento del **bien** y del **mal**.

26. La observación interior prueba la realidad de los hechos de la conciencia moral.

27. La conciencia moral comprende, á la vez, los **juicios**, los **sentimientos**, así como **los actos de la voluntad**.

28. Los juicios morales son hechos intelectuales. Distinguiéndose tres: la **creencia en el bien**, la **creencia en el deber** y la **creencia en el mérito y el demérito**.

29. La **creencia en el bien** se manifiesta en aquellos juicios por medio de los cuales distinguimos las acciones buenas y las acciones malas.

30. La **creencia en el deber** afirma que las acciones buenas son obligatorias solamente porque son buenas. La idea del deber se confunde con la de la obligación moral.

31. La idea del bien y la del deber son **inseparables**, pero no idénticas.

(1) Véase nuestra Introducción.

32. La idea del bien es **correlativa** á la del mal, así como la del deber ó de alguna cosa ordenada, es correlativa á la de alguna cosa prohibida.

33. El **juicio del mérito y del demérito** consiste, según nuestra creencia, en aumentar ó disminuir voluntariamente nuestra dignidad moral y, por consiguiente, haber merecido una recompensa ó un castigo.

34. Los sentimientos morales preceden ó acompañan á los juicios morales. Es preciso distinguir los sentimientos morales, según que se experimenten **antes ó después de la acción**, ó por las **acciones de otro**.

35. Los sentimientos morales que siguen á las acciones son los más enérgicos; estos sentimientos son, por una parte, la **satisfacción moral** y, por la otra, el **arrepentimiento** y el **remordimiento**.

36. Los sentimientos por los cuales nosotros aplaudimos, por decirlo así, el cumplimiento de la ley moral en las otras personas son: la **estimación**, la **admiración**, el **respeto**, ó bien el **desprecio** y la **indignación**.

37. La conciencia moral más perfecta es la que, al reconocer y querer el bien, encuentra placer en hacerlo; es decir, que asocia la **sensibilidad** á la **inteligencia**.

38. Los sentimientos obran eficazmente sobre la **voluntad**; pero es erróneo pretender que son indispensables para determinar la acción. La **idea**, por sí misma, es un **principio de acción**.

39. La conciencia moral solamente es completa cuando comprende la **buena voluntad**; de manera que la conciencia moral es el **alma toda entera**, inteligencia, sentimiento, voluntad, reconociendo la ley del deber é inclinándose delante de ella para ponerla en práctica.

LECTURAS

La Conciencia

Conciencia, conciencia! instinto divino, inmortal y celeste voz; guía seguro de un ser ignorante y limitado, pero inteligente y libre; juez infalible del bien y del mal, que haces al hombre semejante á Dios; tú constituyes la excelencia de su naturaleza y la moralidad de sus acciones; sin tí, yo no siento nada en mí que me haga superior á las bestias, á no ser el triste privilegio de andar extraviado de error en error, dirigido

por un entendimiento carente de reglas y por una razón sin principios.

Mas no es bastante saber que este guía exista : es preciso reconocerlo y seguirlo. Si habla á todos los corazones, ¿ por qué pues tan pocos hay que lo escuchen ? ¡ Ah! es que él nos habla con el lenguaje de la naturaleza, y á éste todo cuanto nos rodea nos lo hace olvidar.

La conciencia es tímida : ama el retiro y la paz; el mundo y el ruido la espantan.... los prejuicios, mediante los cuales se la hace brotar, son sus más crueles enemigos; delante de ellos huye y se calla; la voz estridente de éstos, sofoca la suya; el fanatismo osa contrahacerla é imponer el sosiego en su nombre.... ¡ Oh hijo mío, ojalá puedas sentir algún dia, de qué peso se descarga uno cuando, después de haber probado la vanidad de las opiniones humanas y saboreado la amargura de las pasiones, encuentra por fin, cerca de sí, la senda de la virtud, el precio de los trabajos de esta vida y la fuente de la felicidad, la que se había desesperado hallar. (J.-J. Rousseau *, *Emilio*.)

El Deber

¡ Deber! grande y sublime palabra, tú que no tienes nada de agradable ni de adulatora, que ordenas la sumisión, sin emplear, no obstante, amenazas propias que exciten el terror para conmovir la voluntad, sino que simplemente te impones como una ley que por sí misma se introduce en el alma y la obliga al respeto (ya que no á la obediencia), delante de la cual se callan todas las inclinaciones perversas, aunque trabajen sordamente contra ella : ¿ qué origen es digno de tí? ¿ dónde encontrar la raíz de tu noble estirpe?... Esta no puede ser otra que la personalidad, es decir, la libertad.

Esta idea de la personalidad, que excita nuestro respeto y que nos revela la sublimidad de nuestra naturaleza, al mismo tiempo que nos hace conocer cuando nos desviamos en nuestra conducta, es natural á la común razón, la cual se posesiona de aquélla con facilidad.

Por poco honrado que sea un hombre, ¿ no habrá renunciado, por una vez al menos, á engañarnos para salir de un mal paso, únicamente por no aparecer menospreciable á sus propios ojos? ¿ El hombre honrado, herido por una gran desgracia que hubiese podido evitar fácilmente, tan sólo con faltar á su deber, no es sostenido, acaso por la conciencia de haber mantenido y respetado en su persona la dignidad humana y por haber evitado el avergonzarse de sí mismo y poder examinarse exento de temor? (Kant, *Crítica de la razón práctica*.)

LECTURAS RECOMENDADAS

- M. Bouillier, *La verdadera conciencia*.
M. Vacherot *, *La ciencia y la conciencia*.

UNIVERSIDAD DE NUESTRO SEÑOR
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apto. 1625 MONTERREY, MEXICO